



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 52403/18 Enfer. 6 Méritos

VISTO:

- Lo actuado en el concurso cerrado interno de antecedentes y oposición llamado por Resolución Decanal N° 1174/19 con el fin de cubrir 3 (tres) cargos categoría 3666 7B, vacantes en el Area Enfermería del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

CONSIDERANDO:

- Que se cumplieron las distintas instancias pertinentes a este concurso, conforme a lo establecido por el Decreto N° 366/06 y la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12;
- Que el Jurado interviniente emitió su dictamen y confeccionó el orden de méritos según el resultado tanto de la prueba de oposición como de la evaluación de los antecedentes de los postulantes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por el Jurado actuante en el concurso cerrado interno de antecedentes y oposición convocado por Resolución Decanal N° 1174/19, para la cobertura de 3 (tres) cargos categoría 3666 7B, a desempeñar en el Area Enfermería del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología:

| | | |
|---------------------------|-------------------|--------------|
| 1 . ALVAREZ, Candela | DNI N° 39.447.254 | 74,60 puntos |
| 2. SULCA, Diego Hernán | DNI N° 27.972.296 | 66,80 puntos |
| 3. CARO, Yohana Daniela | DNI N° 36.147.400 | 64,80 puntos |
| 4. LESCANO, Laura Inés | DNI N° 30.847.722 | 61,40 puntos |
| 5. CAMINOS, Iván Ezequiel | DNI N° 31.901.578 | 57,30 puntos |

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.